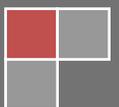


Programación General Anual 2022/23

**C.E.I.P. “MARTIN GALLINAR”.
OROPESA**



A. INTRODUCCION

B. OBJETIVOS GENERALES

ÁMBITO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

ÁMBITO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

ÁMBITO DE PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

ÁMBITO DE ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS E INSTITUCIONES

ÁMBITO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

ÁMBITO DEL PROGRAMA DE GRATUIDAD DE MATERIALES CURRICULARES

C. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS

D. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA

E. PROCEDIMIENTOS PARA SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

F. CONCRECCION ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.

G. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

H. PRESUPUESTO DEL CENTRO Y SU ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE

I. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

K. ANEXOS

A. INTRODUCCIÓN

El presente documento es un plan, con sus procesos de flexibilización en cuanto a su ejecución y es la referencia en el trabajo del centro. Intentaremos que sea un plan que comprometa a toda la Comunidad Educativa y por tal motivo se cuenta con toda ella en su elaboración y se considera pieza clave su participación en su ejecución.

La Programación General Anual que presentamos ha sido elaborada después de realizar el análisis de la Memoria Anual del curso anterior, los informes de evaluación final del curso 2021/2022, además de tener en cuenta la nueva normativa incorporada recientemente a nuestro sistema educativo en Castilla La Mancha.

Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento.

Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan Instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha.

Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/1149]

Esta Programación General Anual está perfilada para acometer un nuevo periodo de enseñanza, permitiendo a alumnos y profesores poder avanzar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Empezamos este nuevo curso escolar 2022/23 con la intención de ir mejorando todos los aspectos relacionados con el proceso enseñanza-aprendizaje, haciendo hincapié en varios elementos que nos parecen de especial relevancia y que siempre son susceptibles de mejora como son el rendimiento escolar, la convivencia y el buen funcionamiento del centro.

En la Memoria del pasado curso se concretaban las siguientes propuestas a incluir en la P.G.A.:

1.- Incluir y fomentar exposiciones y presentaciones desde 1º a 6º como línea metodológica transversal en todas las áreas. Coordinar en E. Docentes áreas, temporalización, contenidos....

2.- Cumplir los objetivos educativos y de sociabilidad, que favorezcan el desarrollo óptimo de

nuestros alumnos, prevenir el fracaso escolar, el abandono educativo temprano y garantizar la equidad.

3.- Establecer líneas prioritarias para la formación didáctica, pedagógica y científica, teniendo en cuenta las necesidades que la crisis de la COVID-19 puso de manifiesto, y nos ha llevado a una formación prioritaria en lo referente al mundo digital.

4.- Valiéndonos de los avances que la tecnología ha puesto en nuestras manos, nuestro papel como profesionales en esta sociedad del siglo XXI, ha cambiado, no solo por las tecnologías, sino por el Covid-19. Ahora hemos de jugar un papel diferente al que tradicionalmente hemos ocupado, dejando el auténtico protagonismo del proceso de enseñanza-aprendizaje a nuestros alumnos.

Por lo tanto, esta P.G.A. perseguirá avanzar en ese cambio como objetivo prioritario. Esto influirá en la calidad de las actuaciones que llevemos a cabo durante el curso, aunque sin perder de vista las características fundamentales de nuestro centro.

Para este curso, como ya hemos expresado antes, nos proponemos continuar con la formación en la aplicación del nuevo currículo, en el diseño de instrumentos y herramientas y en el cambio de nuestro enfoque metodológico en el aula, con el fin de mejorar los resultados de nuestros alumnos y prepararlos adecuadamente para un mundo en continua evolución.

Utilizar las TIC como recurso pedagógico en la actividad docente, contando con el programa “SNAPPET” para los cursos de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria. Así como durante las horas de libre disposición, dedicando una de ellas a técnicas de uso de medios informáticos y metodologías ofimáticas, promoviendo así el manejo de las nuevas tecnologías y reforzando las destrezas orales (listening y speaking).

5.- Mejorar y establecer mecanismos de coordinación que favorezcan la práctica docente, así como una mejora de la ortografía en todos los niveles, detallando los acuerdos adoptados y llevando a cabo un seguimiento de los mismos.

7.- Implementar la inclusión educativa, en los casos de alumnos con necesidades específicas y que presenten cierta vulnerabilidad.

8.- Se incorporarán los planes de nueva implantación y continuaremos con los diferentes programas que mejoran la enseñanza, la convivencia y el cuidado de la salud, tales como: los “Aprendizajes Basados en Proyectos”, el Plan Transversal de “Proyectos”, “Plan de igualdad y convivencia”, “Plan de Patios Activos”, “Escuelas Conectadas”, “Alumnos Ayudantes”, “Plan de Lectura”, implementado con el programa Leemos, “Educa en Eco” y “Plan Digital”, Plan de Evaluación Interna”.

9.- Las actividades extraescolares y complementarias nos ayudarán a introducir un elemento motivador en el proceso de aprendizaje, pues siempre suponen un disfrute y una forma especial de aprender.. Talleres, celebraciones puntuales; así como, celebraciones especiales que nos ayudarán a mejorar la integración de los alumnos en el grupo, a mejorar la convivencia y a favorecer la responsabilidad ante tareas donde ellos son los protagonistas.

10.- La acción tutorial tendrá en consideración el refuerzo positivo y el apoyo emocional y se deberá obtener información del alumnado que por causa injustificada no asista al centro de manera continuada.

11.- Las Programaciones didácticas están siendo adaptadas siguiendo las orientaciones establecidas, recogiendo las modificaciones oportunas que han sido publicadas según normativa de Castilla- la Mancha en materia educativa.

12.- Finalmente, seguiremos afianzando y ampliando los cauces de comunicación con las familias, facilitando su relación con el colegio, proporcionándoles fórmulas de contacto e información a través de la agenda personal del alumno, la plataforma Educamos y nuestra página web. Dentro de la página institucional, con el fin de dar publicidad a las actividades más relevantes que se realizan en el centro.

El objetivo de nuestra PGA es conseguir que tanto alumnos como profesores y familias se impliquen en el proyecto común de conseguir una escuela más participativa, donde el esfuerzo, la responsabilidad y el trabajo bien hecho se vea reconocido y recompensado por parte de todos.

B. OBJETIVOS GENERALES

En consonancia con el sentido de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Esta nueva Ley plantea en su preámbulo la necesidad de conceder importancia a determinados enfoques claves para adaptar el sistema educativo al contexto actual 22, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Partiendo de la normativa anteriormente mencionadas y en consonancia con la normativa vigente, estableceremos los objetivos generales relevantes que se van a desarrollar durante el curso 2022/23, en nuestro centro, referidos a los siguientes ámbitos:

- ✓ **ÁMBITO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**
- ✓ **ÁMBITO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA**
- ✓ **ÁMBITO DE PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA**
- ✓ **ÁMBITO DE ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS E INSTITUCIONES**
- ✓ **ÁMBITO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**
- ✓ **ÁMBITO DEL PROGRAMA DE GRATUIDAD DE MATERIALES CURRICULARES**

ÁMBITO 1: PROCESOS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE.

Proponemos seguir introduciendo en las aulas los cambios que la implantación de las competencias clave exige, para poder atender a las diferentes características y ritmos de aprendizaje de los alumnos, así como las medidas educativas necesarias para dar respuesta.

- ✓ Introducir distintos métodos de trabajo, evaluación, organización y recursos didácticos (exposiciones, trabajo dirigido, cooperativo, proyectos, trabajo interdisciplinar...) promoviendo la autonomía del alumnado en el desarrollo de tareas, con el fin de que, independientemente del escenario en que nos encontremos, nuestros alumnos puedan continuar con el proceso de enseñanza- aprendizaje sin dificultades.
- ✓ Prever actividades de evaluación con distintos formatos: escritas, orales, de grupo, audiovisuales,...
- ✓ Diseñar y elaborar registros de evaluación; de observación directa, debates, exposiciones, asambleas, proyectos; registros donde el alumnado perciba el resultado de su aprendizaje: coevaluación y autoevaluación.
- ✓ El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado, como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

ÁMBITO 2: MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

- ✓ Desde la tutoría se coordinará la intervención educativa del conjunto del profesorado y se mantendrá una relación permanente con las madres, los padres o tutores o tutoras legales, a fin de facilitar el proceso educativo.
- ✓ Se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades, con especial atención al alumnado en situaciones de vulnerabilidad social, situaciones de especial necesidad: necesidades especiales, o con necesidad de refuerzo educativo.
- ✓ Con objeto de reforzar la inclusión y asegurar una educación de calidad, se pondrá especial énfasis en el diseño universal de aprendizaje (DUA) con el objetivo de una educación inclusiva real minimizando las barreras que podamos encontrar hacia el aprendizaje, favoreciendo así la igualdad de oportunidades y el acceso al aprendizaje dentro del aula favoreciendo e impulsando en esta etapa la atención individualizada del alumnado, la detección precoz de sus necesidades específicas y el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos
- ✓ Familias en las que todos los progenitores o figuras parentales trabajan fuera o no tienen conocimientos suficientes para acompañar a sus hijos en el proceso de enseñanza-aprendizaje sin posibilidad de prestar el apoyo necesario para el seguimiento de las tareas educativas.
- ✓ Se pondrán en práctica los mecanismos de apoyo y de refuerzo, tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje, serán tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Entre estos podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo.
- ✓ Se tendrá especial atención en la vigilancia del absentismo escolar por parte de los tutores, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo, con el fin de conocer si el alumnado ha faltado por motivos de salud u otro motivo justificado.

El centro dispondrá una organización flexible del horario lectivo para atender dificultades de aprendizaje, para grupos específicos necesitados de refuerzo o apoyo educativo.

ÁMBITO 3: PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA:

- ✓ Nos proponemos que nuestros alumnos adquieran un mejor conocimiento de las propias emociones y sean capaces de identificar las emociones de los demás. Así como, desarrollar habilidades sociales y relaciones interpersonales satisfactorias.
- ✓ Se pondrá especial atención en la vigilancia del absentismo escolar por parte de los tutores, haciendo un seguimiento de los motivos del mismo, con el fin de conocer si el alumnado ha faltado por motivos de salud u otro motivo justificado.
- ✓ Mediante el programa de “Alumno Ayuante”, la observación y actividades complementarias como las de la Asociación Aformad” en el que se trabajarán soluciones de conflictos y habilidades sociales.
- ✓

ÁMBITO 4: ACTUACIONES CON OTROS CENTROS E INSTITUCIONES:

- ✓ Coordinación con el IES Alonso de Orozco de Oropesa, el paso de los alumnos que terminan la E. Primaria a la ESO. Como se expresa en el artículo **5 de la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento.** la coordinación se concretará en la presentación, así como en la planificación y desarrollo de las jornadas de puertas abiertas, y asistencia a grupos de trabajo de coordinación del profesorado de ambos centros.
Continuar fomentando buenas relaciones con la AMPA. Reuniones periódicas con su presidenta.
- ✓ Colaborar con el Ayuntamiento de Oropesa en cuanto a disponibilidad de recursos, organización de actividades culturales. Participar en la realización de actividades educativas ofertadas por el Ayuntamiento y cualquier institución del entorno.
- ✓ Colaborar con la Consejería de Educación, Universidad de Castilla-La Mancha y con las Escuelas de Magisterio, en el Programa Formación en el Aula y Prácticum acogiendo y tutorizando a alumnos para que realicen el periodo de prácticas en nuestro centro.
- ✓ Coordinación con el Centro de Salud local en campañas de salud bucodental, una espalda saludable, de vacunación y prevención.
- ✓ Mantener relaciones de colaboración con la Junta de Comunidades, Diputación Provincial y ONGs, Cáritas, Asociación Save the Children, ...).
- ✓ Coordinar la creación de grupos de trabajo y la realización de cursos y talleres de formación del profesorado con el Centro Regional de Formación.
- ✓ Coordinar con los Servicios Sociales municipales, Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil de Talavera de la Reina y Centro de Atención Temprana APACE para el intercambio de información y el establecimiento de acciones conjuntas con determinados alumnos y familias.

ÁMBITO 5: SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:**TRANSPORTE ESCOLAR:****Objetivos:**

- Coordinar y velar por el correcto funcionamiento del servicio en las 3 rutas establecidas, comunicando las incidencias a las empresas y a la Consejería de Educación.

COMEDOR ESCOLAR:**Objetivos:**

- Velar por el correcto funcionamiento del servicio, coordinando su organización con la Administración, Ayuntamiento, Empresa del Sector y Servicio de Inspección Sanitaria.

ÁMBITO 6: PROGRAMA DE GRATUIDAD DE MATERIALES CURRICULARES:**Objetivos:**

- Reutilizar los libros de texto y materiales curriculares adquiridos en cursos anteriores con el Programa de Gratuidad en el Centro según las normas de organización y funcionamiento establecidas en las Instrucciones de la Dirección General de Planificación de Recursos Educativos de la Consejería de Educación.
- Gestionar Becas y Ayudas.

- Detectar las necesidades de equipos informáticos del alumnado beneficiario de becas de materiales curriculares.

Planificar la entrega y el préstamo de equipos informáticos, respetando las prioridades de entrega determinadas

ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS

PROCESO ENSEÑANZA- APRENDIZAJE. PROCESO DE ORIENTACIÓN Y MEDIDAS DE INCLUSIÓN				
OBJETIVOS	ACTUACIONES	RECURSOS	EVALUACIÓN	CALENDARIO
<p>A1. Continuar avanzando en el desarrollo del currículo, actualizando las Programaciones Didácticas y el Proyecto Educativo e integrando sus elementos en nuestras programaciones.</p> <p>A2. Continuar explorando nuevos recursos didácticos, metodológicos e instrumentos de evaluación continua, con el fin de mejorar los resultados de nuestros alumnos y obtener de ellos el máximo de sus capacidades.</p> <p>A3. Continuar mejorando los recursos tecnológicos del centro y su organización, de forma que pueda aprovecharse de ellos toda la comunidad educativa para mejorar la eficiencia en el funcionamiento del centro.</p>	<p>A11. Adaptación de las PPDD al nuevo currículo y a las necesidades reales de nuestras aulas, ajustes y adaptaciones del Proyecto Educativo al contexto del centro y a la normativa actual.</p> <p>A22. Fomentando la innovación metodológica y curricular, potenciando la experimentación en nuevas metodologías activas, modelos de organización del aula, de diseño de instrumentos, materiales, etc.</p> <p>A31. Participando en proyectos tecnológicos y cursos de formación que redunden en beneficio del alumnado, así como en una mejora de la formación TIC de los profesores, (SNAPPET), TEAMS, Educamos Castilla- La Mancha...Formación del Plan Digital para la adquisición del nivel de competencia necesario para el desarrollo de nuestras funciones.</p>	<p>Documentos Programáticos</p> <p>Recursos tecnológicos</p>	<p>Registro del logro y evaluación al finalizar cada actuación</p>	<p>Todo el curso</p>

<p>A5. Potenciar la inclusión educativa desde todos los ámbitos: docentes, institucionales y de atención a las familias</p> <p>A6. Detectar desde la evaluación inicial las necesidades de actuación por los distintos tutores, jefatura de estudios y el Equipo de Orientación, que pueden interferir en el proceso de enseñanza- aprendizaje.</p> <p>A7. Prever la actuación de los profesores de apoyo y refuerzo que favorezcan el aprendizaje, el intercambio y la cooperación.</p> <p>A8. Asegurar la continuidad y el avance educativo del alumnado durante el curso 2022-23, a partir de los aprendizajes que hayan adquirido el curso pasado, con especial atención a los más vulnerables.</p>	<p>A.5.1. Incluyendo en el Plan de Orientación Anual programas específicos para la detección temprana de alumnos con NEE y la mejora de aspectos instrumentales, atendiendo en especial a las situaciones de mayor vulnerabilidad emocional y social.</p> <p>A.6.1. Se facilitará apoyo pedagógico y/o logopédico a los alumnos con necesidades educativas que lo precisen dando prioridad a los ACNEEs proporcionándoles sesiones semanales individualmente y/o en pequeño grupo. Estas sesiones se llevarán a cabo preferentemente durante las áreas instrumentales básicas, trabajando dichas áreas y contenidos específicos atendiendo a las características individuales de cada uno y la necesidad de su problemática.</p> <p>A.6.2. Proporcionando al profesorado orientaciones y materiales de observación, para la detección temprana de posibles problemas de aprendizaje, de conducta, de integración, etc.</p> <p>A63. Programa de estimulación del lenguaje.</p> <p>A.7.1 Elaborando horarios adaptados a las necesidades de los alumnos atendiendo tanto al refuerzo de aprendizajes como a los casos vulnerables</p> <p>A.8.1. Se ha Solicitado el Programa PREPARA-T para el alumnado de 1º a 6º, muy necesario como refuerzo para alumnos con necesidades de atención individualizada. No nos lo han concedido</p>	<p>Reuniones de nivel y coordinación con E. Orientación</p> <p>Tutores bajo la coordinación de la Jefatura de estudios -Equipo de Orientación -Profesorado con horas excedentes</p>	<p>Registro del logro y evaluación al finalizar cada actuación en la Coordinación del EOA.</p>	<p>Todo el curso</p>
---	---	---	--	----------------------

<p>E.4. Utilizar las TIC como elemento prioritario de inclusión del alumnado que requiere de un tratamiento específico (alumnos/as acnees y acneaes).</p>	<p>Continuamos con el Programa Snappet. Cada estudiante, contará con su dispositivo, una tablet, en el que realizará sus ejercicios de Lengua, Matemáticas e Inglés. El contenido, que sigue el currículo oficial, no sólo contempla ejercicios, sino que también cuenta con una parte de teoría para afianzar la comprensión de la explicación del profesor. Por su parte, el docente cuenta con información en tiempo real de los resultados mediante una sencilla leyenda de colores. Contribuyendo además al desarrollo de la competencia digital de nuestro alumnado.</p> <p>E4.1. Durante el presente curso escolar, está previsto que la Consejería nos dote de paneles digitales.</p>	<p>E. Docente Tablets</p>	<p>Informe detallado en Memoria.</p>	
<p>E.4. Se seguirá el Decreto 8/2022 por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria en la comunidad de Castilla La Mancha.</p>	<p>E4.1. Se seguirán las indicaciones de la normativa, considerando el ajuste y teniendo como referente los diferentes elementos del currículo.</p>		<p>Informe detallado en Memoria. Evaluaciones</p>	<p>Todo el curso</p>

ACTUACIONES RELATIVAS A LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO Y DEL ABSENTISMO ESCOLAR.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RECURSOS/RESPONSABLES	EVALUACION	TEMP.
<p>B.1. Continuar mejorando la eficiencia del trabajo administrativo y la comunicación entre los diferentes órganos del centro, introduciendo todas aquellas herramientas o procedimientos necesarios para tal fin.</p>	<p>B1.1. Incorporando nuevas herramientas de trabajo de coordinación e información entre los miembros de la comunidad educativa, para paliar, en lo posible, la imposibilidad de reunión.</p> <p>B1.2. Aprovechando algunas reuniones de ciclo para intercambiar buenas prácticas, cuando sea posible y de forma voluntaria.</p>	<p>Equipo Directivo Coordinador de Formación</p> <p>Coordinadores de Nivel Coordinador de Formación</p>	<p>Grado de utilización de las herramientas por parte del Claustro. Grado de satisfacción con los apoyos recibidos</p>	<p>T123</p>
<p>B.2. Continuar afianzando el cumplimiento de lo establecido en nuestras Normas, canalizando las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para prevenir y evitar los conflictos, mejorar la convivencia, el respeto mutuo y la tolerancia en el centro, incluyendo durante el presente curso todas aquellas modificaciones incluidas en el Plan de Convivencia.</p>	<p>B2.1. Actualizando las Normas en aquellos aspectos que requieran de una mayor concreción para resolver posibles conflictos que la legislación educativa no resuelve explícitamente incluyendo durante el presente curso todas aquellas modificaciones incluidas en el Plan de Convivencia y en las NCOF.</p>	<p>Directora Consejo Escolar del Centro</p> <p>NCOFC Publicación en web Agenda escolar</p>	<p>Grado de conocimiento de las normas por parte de la comunidad educativa</p>	<p>T123</p>
<p>B.3. Mantener actualizados los documentos oficiales del centro. Elaborar el "PLAN de CONVIVENCIA" incluido dentro de las NCOF y adaptar a la nueva normativa sobre evaluación y promoción.</p>	<p>B31 Incorporando los Planes actuales, la legislación y nuevas propuestas para incluir en los documentos.</p>	<p>Equipo Directivo</p>		<p>T123</p>

<p>B.4. Desarrollar el Programa de Acogida para alumnos de nueva incorporación. Llevar a cabo los procedimientos de actuación de las NCOF.</p>	<p>B41. En caso de existir algún conflicto se dedicará un tiempo a analizar las causas de los problemas surgidos y como podíamos haber actuado para evitarlos. En cuanto sea posible seguir actuando con el Programa de Alumno Ayudante</p> <p>B42. Continuar con el proyecto de patios activos, como medida para evitar conflictos, permitiendo la mejora de la convivencia entre el alumnado.</p> <p>B43. Continuar con el "Plan de Igualdad" adaptándolo y añadiendo aquellos apartados que se determinan en la <i>Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan Instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha</i> que permita la igualdad y no discriminación por razón de género</p>	<p>Equipo Directivo</p> <p>E. Orientación Materiales curriculares Claustro de profesores</p>	<p>Grado de utilización de las herramientas por parte del Claustro. Grado de satisfacción de los alumnos.</p>	<p>T123</p>
<p>B.5. Prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar. Teniendo en cuenta la normativa que hace referencia a faltas justificadas o no derivadas de la situación actual de pandemia.</p>	<p>B44. Actuación individual con aquellos alumnos/as que tengan dificultades para controlar sus emociones y presenten problemas de conducta.</p> <p>B5.1. Asesorando a las familias de las consecuencias a nivel de interrupción del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>B5.2. Analizando las faltas del alumnado y llevar a cabo las actuaciones que determina el protocolo de absentismo.</p> <p>B5.3. Comunicarse con la familia</p>	<p>E. Directivo E. Orientación Tutores/as</p> <p>Notificaciones Justificación de faltas. Protocolo de absentismo</p>	<p>Evaluación trimestral</p>	<p>T123</p>

	cuando existan tres faltas sin justificar. B54. Asesoramiento en caso de que la situación persista y abrir el protocolo de absentismo.			
--	--	--	--	--

ACCIÓN TUTORIAL Y DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN: REFUERZO POSITIVO Y APOYO EMOCIONAL

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	TEMP.
-Ofrecer refuerzo positivo y apoyo ante distintas situaciones y reacciones emocionales del alumnado y sus familias.	-Lecturas, cuentos, videos, canciones para trabajar distintas emociones a nivel de grupo clase. -Entrevistas individualizadas con familias y alumnos en los que se detecte o comuniquen la existencia de un problema emocional proporcionando orientaciones y pautas para afrontar la situación.	Cuentos, videos, programa de modificación de conducta.	Tutores y Orientadora	1º.2º.3 Trim.

EVALUACIÓN:

- Análisis de la actividad realizada con el grupo clase: adecuación del tema, motivación y participación del alumnado en la actividad.
- Seguimiento de la evolución de los casos detectados.

PROYECTO 1º

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RECURSOS	EVALUACIÓN	CALENDARIO
<p>A1. Mejorar la expresión oral y escrita del alumnado. A2. Comprender mensajes breves tanto orales como escritos. A3. Iniciarse en las exposiciones orales con recursos visuales y digitales. A4. Mejorar el hábito lector.</p>	<p>A1. Exposiciones sobre sus vivencias. A2. Cuentacuentos, relatos, chistes... A3. Representaciones tanto en parejas como en grupos. A4. Lecturas individuales y colectivas. A5. Realización de material manipulativo por el alumnado.</p>	<p>Libros Cartulinas, rotuladores... Pizarra digital Ordenadores Tablets</p>	<p>Registro del logro y evaluación al finalizar cada trimestre.</p>	<p>Todo el curso</p>

PROYECTO 3º

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RECURSOS	EVALUACIÓN	CALENDARIO
<p>A.1. Desarrollar actitudes necesarias para el trabajo cooperativo. A:2. Despertar el interés por la ciencia, por medio de la experimentación. A.3. Mejorar la expresión oral y escrita del alumnado.</p>	<p>A.1. Actividades de cohesión de equipo y clima de aula. Desarrollo de las actividades según diferentes estructuras cooperativas. A.2. Realización de actividades manipulativas para pequeños proyectos. A.3. Exposiciones orales y escritas, con recursos visuales y digitales.</p>	<p>Recursos materiales: Libros Cartulinas, rotuladores... Pizarra digital Ordenadores Tablets, Recursos digitales: kahoot, padlet,,,</p>	<p>Registro del logro y evaluación al finalizar cada trimestre.</p>	<p>Todo el curso</p>

PROYECTO 5º A

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RECURSOS	EVALUACIÓN	CALENDARIO
<p>A1. Mejorar la expresión oral y escrita del alumnado. A2. Desarrollar la competencia lingüística. A3. Iniciarse en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. A4. Mejorar el hábito lector. A5. Desarrollar proyectos creativos y de manera manipulativa.</p>	<p>A1. Exposiciones de los proyectos del área, tanto individuales como en grupo. A2. Uso de vocabulario de Science en los diferentes proyectos del área, así como de un vocabulario general usado de forma correcta.. A3. Realización de proyectos digitales (genially, canva...) A4. Lecturas individuales y colectivas. A5. Realización de material manipulativo por el alumnado.</p>	<p>Libros Cartulinas, rotuladores... Pizarra digital Ordenadores Tablets</p>	<p>Registro del logro y evaluación al finalizar cada trimestre.</p>	<p>Todo el curso</p>

ACTUACIONES RELATIVAS A LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES Y PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RECURSOS/RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMP.
<p>C1. Continuar colaborando con otros centros educativos, fundamentalmente en el tránsito entre etapas de nuestros alumnos, reuniones de coordinación del programa bilingüe con centros de la comarca, así como con asociaciones y e instituciones para la organización y puesta en marcha de actividades complementarias y extracurriculares.</p>	<p>C11. Participando en el Plan de Transición entre Etapas. Coordinación con los centros de la comarca.</p>	<p>Equipo Directivo del IES /CEIP Tutores 6º P E. Orientación</p>		<p>T123</p>
<p>C2. Continuar mejorando la relación entre la escuela y la familia y atención personalizada a aquellas familias más vulnerables.</p>	<p>C21. Continuar fomentando la participación activa de las familias junto a sus hijos en las actividades del centro, a través de correo, por videoconferencia y de forma presencial.</p>	<p>Claustro de Profesores E. Orientación</p>	<p>Grado de implicación de las familias</p>	<p>T123</p>
<p>C3. Continuar fomentando buenas relaciones y colaboración con el AMPA.</p>	<p>C31. Promover la participación del AMPA para facilitar la transmisión de la información en la adecuada implementación de actividades y necesidades del centro. Reuniones periódicas con su presidenta.</p>	<p>AMPA/Centro escolar</p>	<p>Grado de implicación</p>	<p>T123</p>
<p>C.4. Continuar fomentando buenas relaciones con el Ayuntamiento de Oropesa en cuanto a necesidades, disponibilidad de recursos, organización de actividades culturales y deportivas. Siempre respetando la normativa vigente durante la pandemia.</p>		<p>Ayuntamiento/Centro escolar</p>		
<p>C.5. Relación de E. Directivos con los centros más cercanos, dónde profesores adscritos a nuestro centro impartan docencia, con el fin de intercambiar experiencias y unificar criterios; en este caso El CEIP de Lagartera y el CRA de Calzada.</p>		<p>Colegios de la Zona</p>		

<p>C.6. Relación con el Centro de Salud de la localidad y el SESCAM en los programas de salud ofrecidos por esta institución además de los protocolos a seguir para la diabetes. Y el programa de una espalda saludable,</p> <p>C.7. Colaborar con la Consejería de Educación, Universidad de Castilla-La Mancha y con las Escuelas de Magisterio, en el Programa Formación en el Aula y Prácticum acogiendo y tutorizando a alumnos para que realicen el periodo de prácticas en nuestro centro.</p> <p>C.8. Colaboración por parte de las Fuerzas de Seguridad del Estado, la Guardia Civil de la localidad, en las jornadas del Plan Director, con el fin de informar a las familias y alumnos sobre redes sociales y acoso escolar.</p> <p>C.9. Colaboración con el Centro de la Mujer” de Caleray Chozas en la realización de talleres y actividades para 5º y 6º.</p>	<p>C6.1. Intercambio de información.</p> <p>C7.1. Tutorización de alumnos en prácticas.</p> <p>C8.1. Durante este curso será destinado a los alumnos/as de 4º, 5º y 6º de primaria, así mismo también para las familias.</p>	<p>SESCAM/ Centro escolar</p> <p>Consejería de Educación Coordinador/a prácticas</p> <p>Guardia Civil Responsable de actividades complementarias</p> <p>Centro de la Mujer Tutores 5º y 6º</p>		<p>T2</p> <p>T3</p> <p>T2</p>
---	---	--	--	-------------------------------

ACTUACIONES RELATIVAS A LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y FORMACIÓN EN CENTROS

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RECURSOS/RESPONSABLES	EVALUACIÓN	TEMP.
<p>D1. Actualizar y adaptar el Plan de Evaluación Interna del centro a la normativa actual con el objetivo de ir mejorarlo curso a curso, investigando sobre los diferentes ámbitos de actuación y el análisis periódico de los resultados de los instrumentos de evaluación utilizados para dicho fin.</p>	<p>D1.1. Actualizar el diseño y contenido de los instrumentos de evaluación de los ámbitos a evaluar durante este curso de acuerdo a la normativa que se vaya publicando.</p>	<p>Equipo Directivo</p>	<p>Google Forms Modelos de cuestionarios actuales</p>	<p>T23</p>
<p>D2. Continuar favoreciendo la formación permanente del profesorado, proporcionándoles todo tipo de recursos formativos y auto formativos para el desarrollo de la formación digital.</p>	<p>D2.1. Diseñar acciones formativas adaptadas a las necesidades del Claustro de Profesores, promoviendo la formación entre compañeros aprovechando la experiencia de todos nosotros en diferentes campos educativos. Durante este curso se llevará a cabo la formación de forma presencial tutorizada por un profesor del centro, con el fin de cumplir con el Plan digital del centro. Como recurso se utilizará <u>la Plataforma Educa Castilla La Mancha.</u></p>	<p>Coordinador de Formación Claustro de Profesores CRFP</p>	<p>Plataforma online del CRFP Minicursos personalizados. Ponencias miembros del Claustro.</p>	<p>T123</p>
<p>D3. Promover la información de las familias a través de recursos formativos flexibles.</p>	<p>D3.1. Atender, en la medida de lo posible, las necesidades de las familias, informando y formando ante nuevas vías de comunicación y plataformas de trabajo de nuestros alumnos.</p>	<p>Equipo Directivo AMPA</p>	<p>Reuniones con Equipo Directivo Participación de las familias</p>	<p>T123</p>

D.LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA.

CURSO: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE

Análisis del contexto actual del centro:

El trabajo del grupo se justifica sobre las necesidades del centro en cuanto a la formación y adquisición de habilidades en las TIC, aplicables a todas las áreas y etapas.

Debido por una parte a las exigencias sociales sobre la actualización del proceso de enseñanza aprendizaje y por otra, a la implantación de las nuevas metodologías activas basadas en las TIC, así como el inminente cambio en la formación y enseñanza digital prevista en cursos posteriores, se hace necesario realizar un curso breve para la actualización de recursos y utilización de la herramienta del entorno virtual de Educamos CIm y otras plataformas/aplicaciones que sean útiles en este contexto. Para ello, y gracias a los fondos europeos Next Generation EU se han podido llevar a cabo dichos cursos de formación.

El responsable de Formación del centro ha recibido la formación pertinente por parte de la Administración y seguirá las pautas a considerar por parte del Plan haciendo partícipes al resto de Claustro y Comunidad Educativa.

Objetivos:

- Continuar favoreciendo la formación permanente del profesorado, proporcionándoles todo tipo de recursos formativos y auto formativos según sus necesidades e intereses.
- Promover cualquier tipo de actividad formativa que permita a los profesores mejorar su autonomía tecnológica y motivarles para experimentar con nuevas herramientas en el aula.
- Facilitar la solución online a problemas relacionados con las TIC utilizando todo tipo de herramientas en red, mostrando en tiempo real cómo resolverlos, independientemente de dónde se encuentre el profesor.
- Potenciar la formación entre compañeros, facilitando reuniones específicas en el horario complementario y el intercambio de experiencias durante todo el curso, de forma que podamos mejorar el conocimiento sobre otras metodologías de trabajo y nos motivemos a experimentar con ellas.
- Promover la formación de las familias a través de recursos formativos flexibles dirigidos desde el centro o sugeridos por ellas mismas o a través de sus representantes.

Criterios contemplados para valorar la idónea participación de los profesores implicados en la actividad.

- Participación activa en las sesiones y actividades del curso.
- Creación de materiales y recursos útiles para utilizar en clase.
- Formulación de preguntas y dudas que ayuden a consolidar los objetivos planteados.

Criterios contemplados en la previsión y valoración de la calidad de los resultados en el alumnado.

- Realización de recursos y actividades acordes con el nivel del alumnado.
- Creación de recursos útiles y extrapolables a diferentes áreas y ámbitos de uso para los alumnos.
- Desarrollo de actividades innovadoras y motivadoras.

- Fomentar el uso de las TIC como herramientas formativas.

Contenidos

Módulo B; licencias digitales.
Búsqueda efectiva de contenidos digitales.
Creación de licencias propias.

Relación entre contenidos y objetivos a trabajar

La actividad propuesta tiene como finalidad implementar la acción formativa relacionada con las TIC en todo su contexto, que implica en este caso, aumentar el nivel formativo del profesorado en relación a la creación de materiales utilizando las TIC y por ende, el consecuente incremento en el conocimiento, uso y utilización óptima de las mismas: elementos que se contemplan en los objetivos formativos del centro, tales como:

La temporalización se divide en 9 sesiones que se indican y pormenorizan a continuación:

- Sesión 1 (11 de octubre, presencial) Presentación.
- Sesión 2 (18 de octubre, presencial) Búsquedas efectivas y selección de contenidos según UNE 71362
- Sesión 3 (25 de octubre, presencial) Creación y modificación de imágenes.
- Sesión 4 (8 de noviembre, **presencial**) Creación de tutoriales con TEAMS
- Sesión 5 (15 de noviembre, presencial) Edición de vídeo.
- Sesión 6 (22 de noviembre, presencial) Edición de audio
- Sesión 7 (13 de diciembre, presencial) Organización y catalogación de contenidos.
- Sesión 8 (10 de enero, presencial) Accesibilidad con TEAMS.
- Sesión 9 (11 de enero, online) Compartir recursos por TEAMS

Módulo B y Módulo C (enero a junio)

Metodología

La metodología de trabajo es inminentemente práctica. Se transmiten unos contenidos que a continuación los participantes deberán llevar a cabo. El coordinador del curso tendrá el rol de facilitador/guía mientras los participantes realizarán sus propios materiales y recursos. Al final del curso se realizarán cuatro tareas que deben subirse al CRFP.

Criterios para la evaluación

- Asistencia obligatoria 8 de las 9 sesiones mínimo.
- Realización de las 4 tareas finales obligatorias.
- Participación activa en el grupo.

E.PROCEDIMIENTOS PARA SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Equipo directivo efectuará el seguimiento y evaluación de la PGA trimestralmente e introducirá las medidas correctoras oportunas. Evaluará el grado de cumplimiento de los objetivos y de las actuaciones previstas.

Como **criterios de evaluación** se establecen los siguientes:

- La adecuación de las actuaciones a los objetivos y al contexto.
- La coherencia entre el modelo teórico y las actuaciones puestas en práctica
- La funcionalidad de las actuaciones
- La relevancia de las actuaciones.
- La suficiencia alcanzada.
- La satisfacción de los participantes con el desarrollo de las medidas y con los resultados alcanzados.

F.CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL

Distribución del alumnado y profesorado:

La plantilla del centro para el curso 2022/23 la componen 20 profesores/as.

En el colegio funcionan 12 unidades: 4 de Ed. Infantil y 8 de Ed. Primaria, 4º, por superar la ratio con 27 alumnos/as y 5º para mantener las medidas sostenibles necesarias para prevenir y controlar la pandemia, lo que ha proporcionado una dotación de dos profesores más.

F.1.-DISTRIBUCIÓN DEL PROFESORADO

EDUCACIÓN INFANTIL		D ^a Eva M ^a Gómez Sánchez(Tutora I-3) D ^a Pilar Gómez Pérez (Tutora I-4) D ^a Sandra Herrero González (Tutora I5-B) D ^a Ana García Jiménez (Tutora I5-A)
EDUCACIÓN PRIMARIA	ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA	D ^a Alba Bernal Pérez (Tutora 1º P) D ^a Blanca García González (Tutora 2º P) D ^a M ^a Carmen Arroyo García Aranda (Tutora 3ºP) D ^a Bienvenida Gómez Jiménez (Tutora 4ºA P) D. Miguel Ángel Madroñal Gómez (Tutora 4ºB P) D. Gabriel sevillano Ledesma (tutor 5º B) D ^a Victoria Mora García (5ºA P) D. Giovanni Fernández Robledo (Tutor 6ºP)
	ESPECIALISTAS INGLÉS	D ^a Alba Bernal Pérez (Tutora 1º P) D ^a M ^a Carmen Arroyo García Aranda (Tutora 3ºP) D. Miguel Ángel Madroñal Gómez (Tutora 4ºB P)
	RELIGIÓN	D ^a Verónica Moreno Sánchez.
	EDUCACIÓN FÍSICA	D. Juan Andrés Fernández San Antonio.
	EDUCACIÓN ARTÍSTICA (MÚSICA)	D ^a Sara Martín García

ORIENTACIÓN Y APOYO	ORIENTADORA	D ^a Begoña López Herranz.
	PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA	D ^a Arancha Fernández .
	AUDICIÓN Y LENGUAJE	D ^a Elisa Blázquez Cabello.
EQUIPO DIRECTIVO	DIRECTORA	D. M ^a Pilar Benito Hipólito.
	JEFA DE ESTUDIOS	D. Giovanni Fernández Robledo
	SECRETARIO	D. Juan Andrés Fernández San Antonio.

F.2.-DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO

ETAPA	CURSO	ALUMNADO
<u>E. INFANTIL</u>	3 AÑOS	11
<u>E. INFANTIL</u>	4A AÑOS	16
<u>E. INFANTIL</u>	5A AÑOS	14
<u>E. INFANTIL</u>	5 BAÑOS	13
<u>E. PRIMARIA</u>	PRIMERO	19
<u>E. PRIMARIA</u>	SEGUNDO	13
<u>E. PRIMARIA</u>	TERCERO	13
<u>E. PRIMARIA</u>	CUARTO A	13
<u>E. PRIMARIA</u>	CUARTO B	14
<u>E. PRIMARIA</u>	QUINTO A	9
<u>E. PRIMARIA</u>	QUINTO B	8
<u>E. PRIMARIA</u>	SEXTO	20
<u>TOTAL ALUMNADO MATRICULADO</u>		163

F.3.- DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS

- La jornada escolar es de 9 a 14 h, tiempo lectivo; de 14 a 16 h. horario de comedor escolar.

TURNOS	ENTRADA	SALIDA	
		SEP/JUN	
PRIMARIA 1º/2º/3º/4º/5º/6º	09:00	13:00	14:00
INFANTIL 3/4/5 AÑOS	09:00	13:00	14:00

Los criterios pedagógicos para elaborar el horario de los alumnos han sido:

El horario lectivo comprende 25 horas semanales que contiene el horario general de las áreas.
El horario diario se distribuirá en 6 periodos de 45 minutos cada uno y un recreo de media hora.

- **El programa Lingüístico**, se impartirá en esta lengua, en E. Infantil de 3, 4 y 5 años, en el marco de un currículo globalizado, 135 minutos semanales, con una distribución en sesiones de 45 minutos. Y en E. Primaria el Programa lingüístico se impartirá de 1º a 6ª en las áreas de CCNN y de Educación Artística en Plástica y Música ajustando su horario a lo establecido en las Instrucciones de la Dirección General de Recursos Humanos y Programación Educativa para el funcionamiento de los Programas Bilingües.
- La distribución horaria de las actividades docentes en **Educación Infantil** se ha hecho a partir de un tratamiento globalizado de los contenidos, incluye los tipos de actividades y experiencias, periodos de juego y descanso a lo largo de cada día de la semana teniendo en cuenta los ritmos de actividad de los niños.
- En **Educación Primaria** la programación de actividades para cada una de las sesiones lectivas tiene en cuenta:
 - Que el tutor/a permanezca el mayor tiempo posible con sus alumnos..
 - Los horarios garantizan la dedicación de los tiempos mínimos que establece la legislación vigente para cada una de las áreas de aprendizaje, en 5º de primaria se incluye La Educación en Valores Cívicos y Éticos. La distribución del horario prevé las distintas posibilidades de agrupamiento flexible. La distribución de las áreas en cada jornada se realizará atendiendo a razones pedagógicas. Los periodos de recreo de Ed. Primaria no coinciden con los de E. Infantil. Los horarios de las clases de Música, Audición y Lenguaje y Religión están condicionados por el hecho de tratarse de profesores itinerantes. Las áreas de música. E.F y religión en algunos cursos desdoblados se imparte a los alumnos de manera conjunta.

Análisis del horario de apoyos dentro y fuera del aula.

Para los alumnos que reciben clases de AL y de PT se ha intentado respetar los periodos de E. Física y Artística, y que reciban los apoyos en las sesiones de Lengua, Matemáticas, C. Sociales y CCNN.

- Dentro de las horas de apoyo a asignar a cada curso se diferenciará entre **horas de apoyo prioritarias** y **horas de apoyo no prioritarias**. Las horas de apoyo prioritarias serán aquellas asignadas al alumno a lo largo de todo el año. Las horas de apoyo no prioritarias son aquellas que siendo asignadas al alumno podrán ser modificadas en revisiones de apoyos posteriores.
- Los apoyos serán valorados trimestralmente pudiendo ser variados tras cada evaluación y en función de los resultados obtenidos.

Para determinar el número de horas a asignar a cada curso hemos analizado las necesidades de cada uno de los alumnos, teniendo en cuenta las evaluaciones psicopedagógicas, así como las evaluaciones iniciales. Los alumnos que reciben clases de AL, lo hacen en su aula específica, manteniendo las medidas de seguridad durante este curso.

Los apoyos se realizarán en el aula de referencia del alumnado. Excepto aquellos casos considerados como apoyos específicos debidos a las características del alumnado y de forma temporal.

2.- Organización de los espacios:

Cada grupo de alumnos tiene asignada un aula, en la que permanecerá la mayor parte de la jornada escolar. En el recreo los alumnos de 1º, 2º, 3ª de E. Primaria salen al patio oeste, y los de 4ºA, 4ºB, 5ºA, 5ºB y 6º cursos bajan a las pistas. Los alumnos de E. Infantil salen media hora antes y lo hacen al patio oeste y parque infantil.

Los espacios comunes serán utilizados siguiendo las pautas del Plan de Inicio adjunto, divididos por sectores.

3.- Actividades a realizar por el profesorado durante el periodo no lectivo de obligada permanencia en el centro:

HORARIO	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	TIEMPO
LUNES De 14 a 15 h.	Reuniones de Equipos Docentes. Claustros, Consejos Escolares. Reuniones EOA	Dirección del centro	Todo el curso
MARTES De 14 a 15 h.	Tareas de Aula (preparación), reuniones extraordinarias, coordinación, documentación Formación	Tutores y profesores especialistas.	
MIÉRCOLES De 14 a 15 h.	Atención a las familias. Videollamadas, telefónica...	Claustro de profesores	
JUEVES De 14 a 15 h.	Hora de cómputo mensual. Tareas de Aula (preparación), reuniones extraordinarias, coordinación, documentación	Claustro de profesores	

CALENDARIO DE REUNIONES

	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	ENER.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY	JUN.
Reuniones de los tutores/as. con el conjunto de padres	INFANTIL PRIMARIA	INFANTIL PRIMARIA			Del 7 al 24 INFANTIL PRIMARIA				Del 2 al 26 INFANTIL PRIMARIA	
Sesiones de Evaluación	EVALUACIÓN INICIAL : INFANTIL PRIMARIA			1º EVALUACIÓN: 12,13,14,15 INFANTIL PRIMARIA			2º EVALUACIÓN: INFANTIL 27,28,29,30 PRIMARIA			3º EVALUACIÓN Y 22 y 23
Entrega de informes de evaluación a las familias.				1º EVALUACIÓN: 21 de diciembre.			31 de marzo	2º EVALUACIÓN: 2 de abril		3º EVALUACIÓN: 27 y 28 de junio
C.C.P/ Claustros	1.2.16. 29	24	23,30	15	10	14	14	25	16	13-30Junio

H. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Criterios para programar las actividades complementarias:

Para el desarrollo de las actividades complementarias anteriormente descritas hemos tenido en cuenta los siguientes criterios:

- Que la actividad no implique peligro para el alumnado.
- Se respetará siempre las creencias, ideologías e individualidad del profesorado y los alumnos, y carencia de ánimo de lucro.
- Que la actividad no contradiga los objetivos expuestos en nuestro Proyecto Educativo y/o pueda propiciar comportamientos sexistas, xenófobos, violentos, consumistas, pocos saludables, que no respeten el medio ambiente, etc.
- Aprovechamiento de actividades programadas por otras instituciones como Ayuntamiento, Biblioteca, asociaciones, etc.
- Secuenciar las actividades según los niveles educativos; se programarán a comienzo de curso por los equipos de nivel y docentes.
- El horario y calendario deben ajustarse al establecido en el general del centro.
- Que favorezca la enseñanza activa, atendiendo a las características del entorno escolar, siendo un complemento a los contenidos trabajados en el aula.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS			
Objetivos			
1. Planificar e integrar en el currículo actividades complementarias acordes al proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado del centro. 2. Potenciar los aprendizajes significativos y complementar los contenidos trabajados en el aula. 3. Desarrollar la autonomía, establecer relaciones afectivas, así como aprender a desenvolverse fuera de su ambiente familiar, adoptando comportamientos adecuados a las diferentes situaciones. 4. Concienciar de la importancia del cuidado y respeto de la naturaleza y de sus integrantes 5. Rescatar tradiciones. 6. Sensibilizar a la comunidad educativa de la igualdad de géneros. 7. Estimular la participación en el deporte como medio de adquirir hábitos de vida saludable.			
E. INFANTIL			
Actividades	Responsables	Participantes	Calendario
-Taller de cocina	Profesores de infantil	Alumnos infantil	1º TRIMESTRE
-Celebración del Calbote			
-Fiesta de Halloween			
- Fun Friday			
Actividades de la Constitución			
- Fiesta de Navidad			2º TRIMESTRE
-Día de la Paz / Carrera solidaria			
- Carnaval			
-Taller pequeños arqueólogos			
-Salida al entorno visita cultural			
-Salida a Cazalegas. Act El Agua			3º TRIMESTRE
-Día del libro			
-Salida al entorno			
-Acto fin de curso			

E. PRIMARIA			
Actividades	Participantes	Calendario	Responsables
Asociación "Aformad". Charlas sobre resolución de conflictos y habilidades sociales	1º/2º/3º/4º/5º/6º	1º TRIMESTRE	Claustro de profesores
-Celebración del Calbote	1º/2º/3º/4º/5º/6º		
Fiesta de Halloween	1º/2º/3º/4º/5º/6º		
Fiesta de Navidad	1º/2º/3º/4º/5º/6º		
Día de la Paz	1º/2º/3º/4º/5º/6º	2º TRIMESTRE	
Carrera solidaria "Save the children"	1º/2º/3º/4º/5º/6º		
Friday for the future (recycling)	1º/2º/3º/4º/5º/6º		
Carnaval	1º/2º/3º/4º/5º/6º		
Taller pequeños arqueólogos	6º		
JORNADAS "IGUALDAD DE GÉNERO"	5º/6º		
Jornadas culturales	1º/2º/3º/4º/5º/6º		
TEATRO INGLÉS	1º/2º/3º/4º/5º/6º		
May Day (Spring fest)	1º/2º/3º/4º/5º/6º		
ACTIVIDADES POLICIA LOCAL.	1º/2º/3º/4º/5º/6º		
ACTIVIDADES AYUNTAMIENTO	1º/2º/3º/4º/5º/6º		
Salida al entorno Castillo	1º/2º/3º/4º/5º/6º		
Cuevas del Águila. Casa de las abejas.	3º/4º		
Una Espalda Saludable	4º/5º/6º		
Día del libro	1º/2º/3º/4º/5º/6º	3º TRIMESTRE	
Visita a la biblioteca			
PROGRAMA DIRECTOR "Campaña Guardia Civil"	4º/5º y 6º		
Concurso "MEDIO AMBIENTE" Parador.	4º/5º/6º		
Excursión IMAX- Planetario.	1º/2º/3º/4º		
May Day (Festividad en inglés)	1º/2º/3º/4º/5º/6º		
Excursión Puy du Fou	5º/6º		
Salida entorno senderismo, bicicleta.	1º/2º/3º/4º/5º/6º		

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

2022/23

PARQUE DE ATRACCIONES	/1º/2º		
Fiesta Fin de curso	1º/2º/3º/4º/5º/6º		

4.- Organización de los servicios complementarios:**OBJETIVO: Ofrecer un servicio de transporte acorde a las necesidades del alumnado**

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO
<p>-Coordinar y velar por el correcto funcionamiento del servicio en las distintas rutas establecidas, comunicando las incidencias a las empresas y a la Consejería de Educación.</p> <p>RUTAS: 27P. (3 alumnos). Valdecasillas y El Cristo. 58: Mixta. (1 alumna) Palomarejos 57.Mixta:(3 alumnos de primaria y 1 de infantil).Pozuelo alto y la Dehesilla.</p> <p>-Realizar el seguimiento de la prestación de este servicio educativo complementario en condiciones de calidad y durante este curso manteniendo las normas de higiene y protocolo en vehículos escolares.</p> <p>-Comunicar a los Servicios Periféricos de Educación las nuevas necesidades de transporte del alumnado del centro.</p> <p>-Informar a los padres de alumnos usuarios del transporte de los datos de la ruta y horarios de la misma.</p> <p>-Recibir y tramitar las posibles denuncias presentadas por las familias, acompañantes, conductores o autoridades, relativas a todo tipo de incidencias presentadas durante la prestación del servicio, y resolver en consecuencia.</p> <p>-Incorporar al programa informático Delphos los datos del servicio de transporte.</p>	E. Directivo	DELFHOS Empresas	Curso 2022/23

EVALUACIÓN: Memoria fin de curso.

PROGRAMA DE GRATUIDAD: Organizar y gestionar el programa de gratuidad de materiales curriculares.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO
<ul style="list-style-type: none"> -Informar a los padres del proceso (fechas, plazos...) -Tramitar solicitudes en Papas 2.0. -Asesorar y aclarar dudas. - Comunicación a las familias del resultado de las solicitudes. -Compra de los libros por parte del centro. - Entrega a las familias de los materiales, los cuales firmarán un recibí donde se comprometen a su cuidado. Recogida en junio de los lotes y revisión de los mismos. .- Gestionar el <u>préstamo de dispositivos.</u> 	Secretario Comisión Consejo Escolar	Materiales curriculares PAPAS 2.0	Fechas según indicaciones JCCM Resolución Entrega en septiembre Recogida en junio
<u>EVALUACION:</u> En la memoria se evaluará cómo se ha desarrollado el proceso, si se han cumplido los plazos y objetivos.			

COMEDOR: Velar por el correcto funcionamiento del servicio, coordinando su organización con Ayuntamiento y AMPA.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO
<p>- Durante el curso escolar 2022/23 del servicio de comedor se encarga una empresa del sector aunque sigue manteniendo su gestión el Ayuntamiento.</p> <p>- Se lleva a cabo en un turno de comida.</p> <p>- Los espacios de recreo vuelven a la normalidad.</p> <p>- Informar a las familias sobre el Plan del Servicio de Comedor. Actividades para el uso correcto de utensilios y buen comportamiento.</p> <p>.- Reuniones puntuales con el personal laboral.</p> <p>-Gestionar y tramitar las solicitudes para el comedor.</p> <p>-Repartir los menús mensuales entre el alumnado además de orientaciones de las diferentes comidas a lo largo del día (Menú elaborado por nutricionista de la empresa). Colaborar con el Servicio de Inspección Sanitaria en las visitas que realiza a las instalaciones del comedor.</p> <p>.- Envío de los menús solicitados por la Inspección Sanitaria.</p>	<p>Directora Secretario Ayuntamiento</p> <p>Empresa del Sector</p>	<p>Comedor escolar Cocinera Ayudante de cocina Cuidadoras</p>	<p>Curso 2022/23</p>

OBSERVACIONES: Contamos con un número de 68 comensales más eventuales.

EVALUACION: Memoria fin de curso

H. PRESUPUESTO DEL CENTRO Y ESTADO DE EJECUCIÓN

Para completar este apartado se adjuntan:

Copia del presupuesto del centro

Su estado de ejecución a 1 de septiembre

La distribución de los recursos económicos del centro se realiza según el siguiente orden de preferencia:

1.- Gastos asociados al funcionamiento operativo del centro:

2.- Adquisición de material didáctico:

COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 27/10/2022			
Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1 INGRESOS	72 306,21	76 609,65	-6 303,44
101 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	68 445,35	23 705,89	44 739,46
102 OTROS RECURSOS	1 200,00	1 220,00	-20,00
10203 Prestación de servicios	1 200,00	1 220,00	-20,00
105 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <-> (229)	2 660,86	51 800,96	-49 140,10
10507 Concepto 487	2 660,86	3 801,96	-1 141,10
10511 Concepto 612	0,00	48 000,00	-48 000,00
10512 Concepto 616	0,00	-1,00	1,00
2 GASTOS	78 146,60	76 913,89	1 232,71
201 RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	48 000,00	0,00	48 000,00
202 RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	143,08	0,00	143,08
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES	1 650,00	1 109,03	540,97
205 RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	300,00	77,44	222,56
206 MATERIAL DE OFICINA	1 800,00	1 551,54	248,46
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	1 950,00	158,29	1 791,71
208 SUMINISTROS	500,00	479,77	20,23
209 COMUNICACIONES	1 200,00	933,12	266,88
212 GASTOS DIVERSOS	171,88	7 326,71	-7 155,05
213 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	16 770,00	13 389,51	3 380,49
214 PAGOS POR CONCEPTOS <-> 229	5 661,86	50 005,68	-44 343,82
21407 Concepto 487	2 660,86	0,00	2 660,86
21411 Concepto 612	0,00	47 999,93	-47 999,93
21412 Concepto 616	1,00	0,00	1,00
21413 Concepto 605	3 000,00	2 005,75	994,25

I. EVALUACIÓN INTERNA: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE

ÁMBITOS EVALUACIÓN INTERNA	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	CURSOS			
			1	2	3	4
Proceso de Enseñanza y Aprendizaje	Condiciones materiales, personales y funcionales.	Infraestructuras y equipamiento.	x			
		Plantilla y características de los profesionales.	x			
		Características del alumnado.	x			
		La organización de los grupos y la distribución de tiempos y espacios.	x			
	Desarrollo del currículo	Programaciones didácticas de Áreas y Materias			x	
		Plan de Atención a la Diversidad			x	
		Plan de Acción Tutorial y Plan de Orientación Académica y Profesional			x	
	Resultados escolares			x	x	
Organización y Funcionamiento	Documentos programáticos			x		
	Funcionamiento del centro docente	Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión, y órganos didácticos.		x		
	Administración, gestión económica y de los servicios complementarios			x	x	
	Asesoramiento y colaboración			x		
	Convivencia y colaboración		x		x	
Relaciones con el Entorno	Características del Entorno		x			
	Relaciones con otras instituciones		x	x	x	

	Actividades extracurriculares y complementarias.	x	x	
Procesos de evaluación, formación.	Evaluación, formación, innovación e investigación.		x	



ANEXO

PLAN DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO
.- La metodología utilizada será activa y participativa, donde todos los implicados puedan actuar activamente para el mejor desarrollo de los aspectos trabajados. .- Talleres con el “Centro de la Mujer” destinados a los alumnos de 5º y 6º de primaria. .- Diseño de juegos de patio que motiven la igualdad. .-Selección de cuentos, narraciones, comics... enfocados a este particular.	Tutores/as	Material didáctico Dinámica de juegos Cuentos	Curso 2022/23
OBSERVACIONES: Seguimiento del Plan			
EVALUACIÓN: Memoria fin de curso			

PLAN: RECICLAJE ECOEMBES

OBJETIVOS/ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO
.- EL objetivo es impulsar el reciclaje en el día a día de las aula. .- Talleres de en los que se tratarán de una manera didáctica el problema de los residuos, la regla de las tres erres y cómo y por qué. .- Utilización de los cubos amarillos (envases de plástico, latas y briks) y azules (papel y cartón) instalados en el punto de referencia.	Claustro de profesores	Contenedores	Curso 2020/21
EVALUACIÓN: Memoria fin de curso			

PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA

OBJETIVO: <i>Ampliar las posibilidades de uso pedagógico de la Biblioteca</i>			
ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO
<p>Potenciar el uso de la biblioteca de aula.</p> <p>Potenciar el uso de la Biblioteca Municipal <i>Andrés Fernández Arroyo</i>.</p> <p>Fomentar el hábito lector y el placer por la lectura en el alumnado, mejorando así su competencia lectora</p>	<p>. Mantener dentro de cada aula un espacio de biblioteca que cuente con un número suficiente de recursos tanto para las lecturas grupales de los alumnos como las lecturas individuales.</p> <p>.- Realización de préstamos de lectura a los alumnos.</p> <p>.- Retomar las salidas trimestrales a la biblioteca municipal para dar a conocer sus recursos.</p> <p>.- Realizar el carné a los alumnos que no lo tienen.</p> <p>.- Potenciar el préstamo de libros y uso de los recursos de la biblioteca.</p> <p>.- Realización de un “lectómetro” en el aula. Se situará en un lugar visible del mismo, donde el alumnado podrá comprobar sus progresos en lectura.</p> <p>.- Realización de actividades de animación a la lectura dentro del aula.</p> <p>.- Intercambio de experiencias lectoras entre alumnos del mismo curso, debates, coloquios, etc...</p> <p>.-Posibilitar el uso de libros de la biblioteca en el tiempo de recreo.</p>	<p>Tutores/profesores de lengua.</p> <p>Bibliotecas aula.</p> <p>Biblioteca Municipal</p> <p>Materiales de artística: cartulinas, tijeras, pegamento,...</p> <p>Libros y/o páginas web de chistes, adivinanzas, etc.</p>	<p>Curso 2022/23</p>

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO
<p>.-Celebrar el “Día de la biblioteca” (24 de octubre) “Día del Libro” (23 de abril) valorando su importancia y aportación al mundo del saber y la cultura.</p> <p>.-Dar a conocer obras poéticas de nuestros autores principales acercando así la poesía al alumnado para su disfrute, en la celebración del “Día de la poesía” el 21 de marzo</p> <p>.- Valorar los recursos literarios, principalmente aquellos de tradición oral, como fuente de disfrute y entretenimiento.</p>	<p>...</p> <p>.- Realización de diferentes actividades en el aula adaptadas a cada nivel: creación de marcapáginas, de cómics, realización de concursos de cuentos y/o poesías, etc.</p> <p>.-Realización de un mural con aportaciones de los alumnos sobre la importancia de las bibliotecas.</p> <p>.-Acercar la poesía al alumnado mediante el conocimiento de autores y obras más importantes, en lo que llamaremos “La semana de la Poesía”.</p> <p>.- Realizar en el aula recitales de poesía, concursos, decoración de poemas, creación de poemas propios, etc...</p> <p>.- Realización de actividades en el tiempo de recreo como contar chistes, recitar trabalenguas, adivinanzas, retahílas, etc.</p>	<p>Tutores/profesores de lengua</p> <p>Bibliotecas aula.</p>	<p>Curso 2022/23</p>

PLAN: PROYECTO DIGITAL SNAPPET

OBJETIVOS/ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO
<p>.- El alumno/a contará con una tablet, en el que realizará sus ejercicios de Lengua , Matemáticas e Inglés. Alumnos/as de 4º, 5º y 6º.</p> <p>.- El contenido, que sigue el currículo oficial, no sólo contempla ejercicios, sino que también cuenta con una parte de teoría para afianzar la comprensión de la explicación del profesor.</p> <p>.-Por su parte, el docente cuenta con información en tiempo real de los resultados mediante una sencilla leyenda de colores, así como con informes y análisis pormenorizados, lo que le permite realizar un seguimiento de cada alumno y de toda la clase, mientras los alumnos trabajan en los objetivos. De esta forma, el profesor dispone en el aula de más tiempo para la enseñanza.</p> <p>.- El alumno/a recibe la corrección de manera inmediata, si está bien avanza al siguiente ejercicio y si no, tiene la opción de corregirlo él mismo, permitiéndole aprender de su propio fallo. Está más motivado y realiza los mismos ejercicios en la mitad de tiempo. Del mismo modo, para el docente también conlleva una serie de ventajas; el seguimiento mediante un cuadro de la evolución de la clase en tiempo real le permite ayudar al alumno; proyectar el ejercicio y la teoría en la PDI, para trabajar en grupo.</p> <p>La implementación en el aula es sencilla, puesto que el profesor no tiene que cambiar su ritmo de clase, ya que el contenido está adaptado a la programación curricular. Las tablets son de uso exclusivo en el centro.</p>	<p>Directora Jefe de estudios Profesores implicados</p>	<p>Tablets Pizarra Interactiva</p>	<p>Curso 2022/23</p>
<p>OBSERVACIONES: Seguimiento del Plan</p>			
<p>EVALUACIÓN: Memoria fin de curso</p>			

APRENDIZAJES BASADOS EN PROYECTOS. E. INFANTIL			
OBJETIVOS/ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO
<p>Seguiremos trabajando como en años anteriores a través del aprendizaje basado en proyectos (ABP), porque es una metodología que nos permite, entre otras muchas cosas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Partir de los conocimientos previos de nuestros alumnos/as. • Programar actividades muy motivadoras. • Trabajar para que los niños/as sean capaces de expresar sus sentimientos y emociones. • Implicar a las familias de una manera sencilla y atractiva para que colaboren con sus hijos/as. <ul style="list-style-type: none"> • Hacer que el alumnado sea sienta protagonista de su propio aprendizaje. • Utilizar infinidad de recursos, utensilios, materiales y diferentes técnicas plásticas. <ul style="list-style-type: none"> • Usar distintos lenguajes para expresarse: oral a través de la exposición, corporal a través de los gestos y la forma de comunicarse, musical, plástico, audiovisual. <p>En 3 años se trabajarán los proyectos de los indios y la sabana y selva africanas.</p> <p>En 4 años: China, Venecia y el Polo Norte.</p> <p>En 5 años: la prehistoria y Egipto.</p> <p>En el tercer trimestre haremos un proyecto común para todo infantil sobre el ciclo del agua. Realizando una visita al Centro de Educación Ambiental del Río Tajo, en Cazalegas. Además este curso invitaremos a las familias para que vengan a contarnos las diferentes profesiones que vayamos trabajando a lo largo de las unidades didácticas: cocineros, cuidadores de animales ... Continuaremos trabajando con las matemáticas</p>	<p>Tutoras de E. Infantil</p>	<p>Material necesario para cada uno de los proyectos. Colaboración de las familias</p>	<p>Curso 2022/23</p>

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

2022/23

manipulativas y con la utilización del método ABN, con materiales como palillos, rectas numéricas, decicubos, regletas, figuras geométricas ...

OBSERVACIONES: Seguimiento del Plan

EVALUACIÓN: Memoria fin de curso

PLAN: FRUTAS Y HORTALIZAS

OBJETIVOS/ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO
<p>.- Consumir frutas, verduras como componentes esenciales de una dieta saludable y para contribuir a la prevención de enfermedades.</p> <p>.- Los niños accederán a la página web para completar los cuestionarios.</p> <p>.- Trabajar con la rueda alimenticia en el aula aprendiendo el lugar que ocupan las frutas y verduras sabiendo lo que nos aportan a nuestro organismo y su importancia.</p> <p>.- Se llevará a cabo el reparto por la profesora encargada acompañada por los alumnos asignados para ello.</p>	<p>Directora Jefe de estudios Profesores implicados</p>	<p>Vestuario adecuado Dinámica de mediación</p>	<p>Curso 2022/23</p>

OBSERVACIONES: Seguimiento del Plan

EVALUACIÓN: Memoria fin de curso

PROYECTO 5º ED. PRIMARIA

En el proyecto de 5º curso se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- **Bases del proyecto:**
 - Fomento de la comunicación oral y escrita, por medio de trabajos cooperativos en distintos tipos de agrupaciones.
 - Uso de técnicas de estudio (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales,...).
 - Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), mediante búsquedas en internet, uso de programas de presentaciones (power Point, Genially,...) y de diversas APPs (Kahoot, Quizzit,...).
 - Relación con el área de Conocimiento Natural, Social y Cultural (Natural Science y Ciencias Sociales).
- **Metodologías activas:**
 - Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)
 - Aprendizaje cooperativo.
- **Situaciones de aprendizaje (actividades):**
 - Esquemas y mapas conceptuales (técnica de visual thinking, creación de infografías,...).
 - Murales y pósters (elaborado de forma cooperativa por los alumnos/as).
 - Mini-libros (técnica de lapbook)
 - Maquetas (planetarios, elementos del relieve, localidades, mapas,...) y líneas temporales.
 - Experimentos científicos
 - Elaboración de presentaciones (con Power Point, Genially,...)
 - Actividades con aplicaciones (Kahoot, Quizzit,...)
 - Representaciones (mini-teatros)

A continuación, se exponen los **elementos curriculares** relacionados con el **proyecto desarrollado para 5º curso de Educación Primaria**. Dichos elementos están indicados en el **Decreto 81/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el **currículo de Educación Primaria en Castilla-La Mancha**.

- **Artículo 5. Principios generales.**

3. La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado, desde una perspectiva global, adaptándose a sus ritmos de trabajo.
4. En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la participación, la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de alternativas metodológicas.
5. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten a tal fin se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

- **Artículo 6. Principios pedagógicos.**

2. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.
3. Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.

7. Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

- **Artículo 7. Objetivos.**

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, espíritu emprendedor, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza y de las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia, junto con los provenientes de las distintas manifestaciones culturales.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones e iniciarse en la construcción de propuestas artísticas y audiovisuales.

- **Capítulo II. Currículo**
- **Artículo 8. Definición.**

1. El currículo es el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos, y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas previstas en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo. De la misma forma, el currículo de Educación Primaria está configurado, según se establece en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022 de 1 de marzo, por el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.
2. Se podrán establecer agrupaciones de áreas en ámbitos. La organización en áreas se entenderá sin perjuicio del carácter global de la etapa, dada la necesidad de integrar las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado en estas edades. En caso de que los centros educativos opten por organizar las áreas en ámbitos, su currículo incluirá las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos de las áreas que los conforman y serán también integrados en sus proyectos educativos.

- **Artículo 9. Áreas.**

3. La consejería competente en materia educativa promoverá la oferta de proyectos específicos propios y de otras instituciones. En el caso de que los centros educativos opten por desarrollar dichos proyectos, formarán parte del Proyecto Educativo del Centro e incluirán una programación completa de su desarrollo, con la temporalidad para la que estén diseñados.

- **Artículo 10. Competencias clave y Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.**

1. Las competencias clave del currículo son las siguientes:
 - a) Competencia en comunicación lingüística.
 - b) Competencia plurilingüe.
 - c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
 - d) Competencia digital.
 - e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.

- **Artículo 11. Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.**

2. Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipodocente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que se disponen en el anexo III. Con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica se enuncian en el mismo anexo orientaciones para su diseño.

- **Artículo 14. Autonomía de centros.**

3. De la misma forma, la consejería competente en materia educativa contribuirá al desarrollo del currículo, favoreciendo la elaboración de modelos abiertos de programación docente y de materiales didácticos que atiendan las distintas necesidades de los alumnos, las alumnas y del profesorado, bajo los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

4. Asimismo, impulsará que los centros establezcan medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos, promoverán alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado. Como parte de estas medidas, podrán establecer organizaciones didácticas que impliquen impartir conjuntamente diferentes áreas de un mismo ámbito, de acuerdo con su proyecto educativo.

6. En el ejercicio de su autonomía, los centros podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de áreas o ámbitos, en los términos que establezca la consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable. En ningún caso, estas actuaciones supondrán discriminación de ninguna clase, ni conllevarán la imposición de aportaciones a las madres, padres ni a las personas encargadas de la tutoría legal, ni exigencias para la consejería competente en materia de educación.

- **Competencias clave que se deben adquirir**

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL).**

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral y escrita de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales y escritos, evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber.

○ **Descriptores operativos.**

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno/a
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral y escrita, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral y escrita con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales y escritos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

• **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).**

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

○ **Descriptores operativos.**

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno/a
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

● **Competencia digital (CD).**

Se inicia, en esta etapa, el proceso de alfabetización digital que conlleva, entre otros, el acceso a la información, la comunicación y la creación de contenidos a través de medios digitales, así como el uso saludable y responsable de herramientas digitales. Además, el uso y la integración de estas herramientas en las actividades, experiencias y materiales del aula pueden contribuir a aumentar la motivación, la comprensión y el progreso en la adquisición de aprendizajes de niños y niñas.

○ **Descriptores operativos.**

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno/a
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

• **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).**

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para auto-conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

○ **Descriptorios operativos.**

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno/a
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

● **Competencia emprendedora (CE).**

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles.

○ **Descriptorios operativos.**

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno/a
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

• **Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.**

El área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural se concibe como un ámbito con el objetivo de que niños y niñas lleguen a ser personas activas, responsables y respetuosas con el mundo en el que viven. El devenir del tiempo y la interpretación de la acción humana como responsable del cambio implican que el alumnado tenga que adoptar un conocimiento de sí mismo y del entorno que lo rodea.

El alumnado debe adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes relacionados con el uso seguro y fiable de las fuentes de información y con la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, que incluye, entre otros, el conocimiento e impulso para trabajar a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El desarrollo de una cultura científica basada en la indagación forma una ciudadanía con pensamiento crítico, capaz de tomar decisiones ante las situaciones que se le planteen. Los procesos de indagación favorecen el trabajo interdisciplinar y la relación de los diferentes saberes y destrezas que posee el alumnado.

En otro orden de cosas, la digitalización de los entornos de aprendizaje hace preciso que el alumnado haga un uso seguro, eficaz y responsable de la tecnología, que, junto con la promoción del espíritu emprendedor y el desarrollo de las destrezas y técnicas básicas del proceso tecnológico, facilitará la realización de proyectos interdisciplinares cooperativos. Para todo ello es necesario partir de los centros de interés del alumnado, acercándolo al descubrimiento, la observación y la indagación de los distintos elementos naturales, sociales y culturales del mundo que lo rodea.

El área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural engloba diferentes disciplinas y se relaciona con otras áreas del currículo, lo que favorece un aprendizaje holístico y competencial.

El primer bloque, «Cultura científica», abarca la iniciación en la actividad científica, la vida en nuestro planeta, la materia, las fuerzas y la energía. A través de la investigación, el alumnado desarrolla destrezas y estrategias propias del pensamiento científico, que propicia la indagación y el descubrimiento del mundo que lo rodea. También ofrece una visión sobre el funcionamiento del cuerpo humano y la adquisición de hábitos saludables, las relaciones que se establecen entre los seres vivos con el entorno en el que viven, así como el efecto de las fuerzas y la energía sobre la materia y los objetos del entorno.

El bloque de «Tecnología y digitalización» se orienta, por un lado, a la aplicación de las estrategias propias del desarrollo de proyectos de diseño y del pensamiento computacional, para la creación de productos de forma cooperativa. Por otra parte, este bloque busca también el aprendizaje, por parte del alumnado, del manejo básico de una variedad de herramientas y recursos digitales como medio para satisfacer sus necesidades de aprendizaje, de buscar y comprender información, de reelaborar y crear contenido, de comunicarse de forma efectiva y de desenvolverse en un ambiente digital de forma responsable y segura.

En el bloque de «Sociedades y territorios», se presta atención a los retos y situaciones del presente y del entorno local y global, para introducirse en el mundo en que vivimos de una manera más cívica, democrática, solidaria y sostenible, formando ciudadanos comprometidos por conocer y respetar el patrimonio cultural, natural e histórico de Castilla-La Mancha. Los saberes de este bloque permiten elaborar una interpretación personal del mundo utilizando el pensamiento histórico y las relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión como medio para entender la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Por último, ayudan a que el alumnado conozca las interacciones entre las actividades humanas y el medio natural y social, así como el impacto ambiental que generan, para involucrarlo en la adquisición de estilos de vida sostenible y en la participación de actividades que pongan en valor los cuidados y permitan avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera consciente y contextualizada.

○ **Competencias específicas.**

1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.

3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento y/o computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.

4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.

5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, especialmente el de nuestra comunidad autónoma.

6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.

8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.

9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos

○ **Criterios de evaluación.**

▪ *Competencia específica 1.*

1.1 Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.

▪ *Competencia específica 2.*

2.1 Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, social o cultural mostrando manteniendo la curiosidad.

2.2 Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, y utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.

2.3 Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.

2.4 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones y comparándolas con las predicciones realizadas.

2.5 Presentar y comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.

▪ *Competencia específica 3.*

3.1 Plantear problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, evaluando necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos.

3.2 Diseñar posibles soluciones a los problemas planteados de acuerdo con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios y estableciendo criterios concretos para evaluar el proyecto.

3.3 Desarrollar un producto final que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos o soluciones digitales y utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados.

3.4 Comunicar el diseño de un producto final, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.

- *Competencia específica 4.*

4.1 Promover actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, gestionando las emociones propias y respetando las de los demás, fomentando relaciones afectivas saludables y reflexionando ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.

4.2 Adoptar estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y el uso adecuado de nuevas tecnologías.

- *Competencia específica 5.*

5.1 Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados.

5.2 Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.

5.3 Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.

5.4 Conocer, valorar y respetar el patrimonio cultural y natural de Castilla-La Mancha, identificando parte de los bienes declarados como patrimonio por la UNESCO.

- *Competencia específica 6.*

6.1 Promover estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno.

6.2 Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.

- *Competencia específica 7.*

7.1 Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural desde la Edad Media hasta la actualidad, situando cronológicamente los hechos.

7.2 Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Edad Media hasta la actualidad, incorporando la perspectiva de género, dando especial relevancia a los propios de nuestra comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, situándolas cronológicamente e identificando rasgos significativos sociales en distintas épocas de la historia.

- *Competencia específica 8.*

8.1 Analizar los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género.

8.2 Promover la práctica de actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad, teniendo como referencia a las mujeres de nuestra región.

- Competencia específica 9.

9.1 Resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa y equitativa a partir del lenguaje inclusivo y no violento, explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española, y de la de Unión Europea, y conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de violencia.

9.2 Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las comunidades autónomas, del Estado español y de la Unión Europea, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.

- **Saberes básicos.**

A. Cultura científica.

1. Iniciación en la actividad científica.

- Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...).
- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.

2. La vida en nuestro planeta.

- Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.
- Pautas para una alimentación saludable y sostenible: menús saludables y equilibrados. La importancia de la cestas de la compra y del etiquetado de los productos alimenticios para conocer sus nutrientes y su aporte energético.
- Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: higiene del sueño, prevención y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales), gestión saludable del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos digitales, estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y fomento de los cuidados de las personas.
- Pautas para la prevención de riesgos y accidentes. Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios.
- Procesos geológicos básicos de formación y modelado del relieve.

3. Materia, fuerzas y energía.

- Masa y volumen. Instrumentos para calcular la masa y la capacidad de un objeto. Concepto de densidad y su relación con la flotabilidad de un objeto en un líquido.
- La energía eléctrica. Fuentes, transformaciones, transferencia y uso en la vida cotidiana. Los circuitos eléctricos.
- Las formas de energía, las fuentes y las transformaciones. Las fuentes de energías renovables y no renovables y su influencia en la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad.

B. Tecnología y digitalización.

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

- Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.

- Estrategias de búsqueda de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).
- Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal.
- Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras.

C. Sociedades y territorios.

1. Retos del mundo actual.

- El futuro de la Tierra y del universo. Los fenómenos físicos relacionados con la Tierra y el universo y su repercusión en la vida diaria y en el entorno.
- El clima y el planeta. Introducción a la dinámica atmosférica y a las grandes áreas climáticas del mundo. Los principales ecosistemas y sus paisajes.
- El entorno natural. La diversidad geográfica de España y de Europa. Representación gráfica, visual y cartográfica.
- Ciudadanía activa. Fundamentos y principios para la organización política y gestión del territorio en España.

2. Sociedades en el tiempo.

- Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales). Temas de relevancia en la historia (Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea), el papel representado por los sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos.
- Las expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas y su contextualización histórica.

3. Alfabetización cívica.

- Los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia y la Constitución española, derechos y deberes de la ciudadanía.
- La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos.
- Castilla-La Mancha, España y Europa. Las instituciones de nuestra región, país y de la Unión Europea.

4. Conciencia ecosocial.

- El cambio climático de lo local a lo global: causas y consecuencias. Medidas de mitigación y adaptación.
Incidencias en Castilla-La Mancha.
- Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural.
- El desarrollo sostenible. La actividad humana sobre el espacio y la explotación de los recursos. Consumo responsable
- Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica.

D^a M^a Pilar Benito Hipólito, como directora del centro CEIP "Martín Gallinar" de Oropesa

CERTIFICO:

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Claustro de Profesores del Centro, de fecha 24 de octubre de 2022, este órgano ha informado todos los aspectos educativos incluidos en esta Programación General Anual.

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha 27 de octubre de 2022, este órgano ha aprobado esta Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del Claustro de Profesores, en relación con la planificación y organización docente.

Por todo ello, el Consejo Escolar **APRUEBA** la presente Programación General Anual.

En Oropesa, a 27 de octubre de 2022

LA DIRECTORA

The image shows a handwritten signature in blue ink on the left, and a circular official stamp on the right. The stamp contains the text 'CEIP MARTÍN GALLINAR' at the top, 'Castilla-La Mancha' at the bottom, and 'OROPESA (Toledo)' at the very bottom. In the center of the stamp is a small coat of arms.

Fdo. M^a Pilar Benito Hipólito

